

Azogues, 10 de junio de 2016

Lcdo.

Fajardo Minchala Fausto Rodrigo SOCIO DE LA COMPAÑÍA EDIPORT CIA. LTDA. Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio de la presente, los socios de la compañía EDIPORT CIA. LTDA.Le comunicamos que:

- 1.- EDIPORT CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de azogues, cantón de la provincia de Cañar, se constituyó jurídicamente el 16 de mayo de 2014, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera delCantón Azogues del Doctor Alejandro Beltrán y, fue aprobada por la intendencia de compañías del Austro, con resolución Nº. SCV-IRC-2014-245, e inscrita en el registro mercantil del cantónAzogues bajo el Nº. 71 del Registro Mercantil.
- 2.- Mediante escritura pública celebrada ante el notario Dr. Alejandro Beltrán Torres de la Notaría Primera del cantón Azogues, con fecha 3 de junio del 2016, se realiza la CESION DE PARTICIONES del 100%, de los socios anteriores a favor del Magister Fausto Fajardo Minchala 50 % y Jacqueline Fajardo Ludizaca 50 %; razón por lo que en asamblea de socios celebrada en la oficina central de la Compañía con fecha 10 de junio de 2016, acordamos nombrar a sus autoridades:
- 3.- En el artículo vigésimo del Estatuto de la Compañía indica que debemos nombrar al Gerente; Ud. ha sido designado **GERENTE** de la Compañía para un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del cantón Azogues.
- 4.- En virtud de su cargo ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- 5.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función, para los fines pertinentes.

Particular que ponemos a consideración, esperando que esta designación sea aceptada por usted.

Atentamente:

Lcda. Jacqueline Fajardo Ludizaca

PRESIDENTA DE EDIPORT CIA LTDA

Yo, Fausto Rodrigo Fajardo Minchala, con cedula única №. 0300578168, **ACEPTO** EL CARGO DE LA COMPAÑÍA INDICADA, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE RIGOR.

Atentamente:

Lcdo. Fausto Rodrigo Pajardo Minchala

